



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VIACAMP-LITERA

1827

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Asamblea Vecinal del Concejo Abierto de Viacamp-Literá, en sesión celebrada el 4 de abril de 2025, se abre un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, para que las personas interesadas en el arrendamiento de una de las dos viviendas situadas en la Calle Única del núcleo de Literá, municipio de Viacamp-Literá (Huesca) presenten su solicitud.

El Pliego de Condiciones Particulares y el modelo de solicitud se encuentran a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica, a la cual se puede acceder a través de la web www.viacampylitera.es o en el Ayuntamiento (para solicitarla presencialmente hay que llamar, previamente, al teléfono 65564304 -lunes y miércoles de 10 a 13 horas- o enviando mail a ayto-viacamp-litera@hotmail.com).

Viacamp, 24 de abril de 2025. El Alcalde, Jorge Piqué Piquer.